

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de mayo de 2024
HORA:	De 03:00 pm a 03:20 pm
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Rafael Trespalacios Peniche – Evaluador Líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Yenny Karina Valenzuela Beltrán – Evaluadora Componente Predial, DIDE MVCT. Alejandro Grajales – Profesional Técnico, PDA Risaralda.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo con el objetivo de socializar el resultado de la segunda evaluación del componente predial efectuada al proyecto " REHABILITACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios da la bienvenida y procede a iniciar la mesa de trabajo convocada para socializar las segundas observaciones resultantes del componente predial del proyecto en cuestión, evaluado en el marco del mecanismo de viabilización del VASB, por solicitud del PDA Risaralda.
3. La dra. Karina Valenzuela procede a mencionar lo siguiente:
 - a. Con referencia al plano predial: Se aportó plano denominado "43. Plano Predial Santuario", frente al cual se atendieron las observaciones realizadas durante la primera revisión y se da cumplimiento a lo estipulado la Resolución MinVivienda 0661 de 2019.
 - b. Con referencia a las servidumbres:
 - i. No se realizó el ajuste solicitado en la primera revisión en el cual se sugirió incluir la siguiente cláusula:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 9.0, Fecha: 29/05/2024, Código: GDC-F-01

"(EL PROPIETARIO o LA PROPIETARIA o LOS PROPIETARIOS- incluir el que corresponda), por medio del presente documento autoriza(n) y reconoce(n) la constitución de la servidumbre de (acueducto o alcantarillado-indicar el que corresponda) sobre el mencionado predio de su propiedad, comprometiéndose con EL MUNICIPIO a legalizar la servidumbre. En todo caso, EL MUNICIPIO es el responsable de adelantar el proceso de legalización de la referida servidumbre."

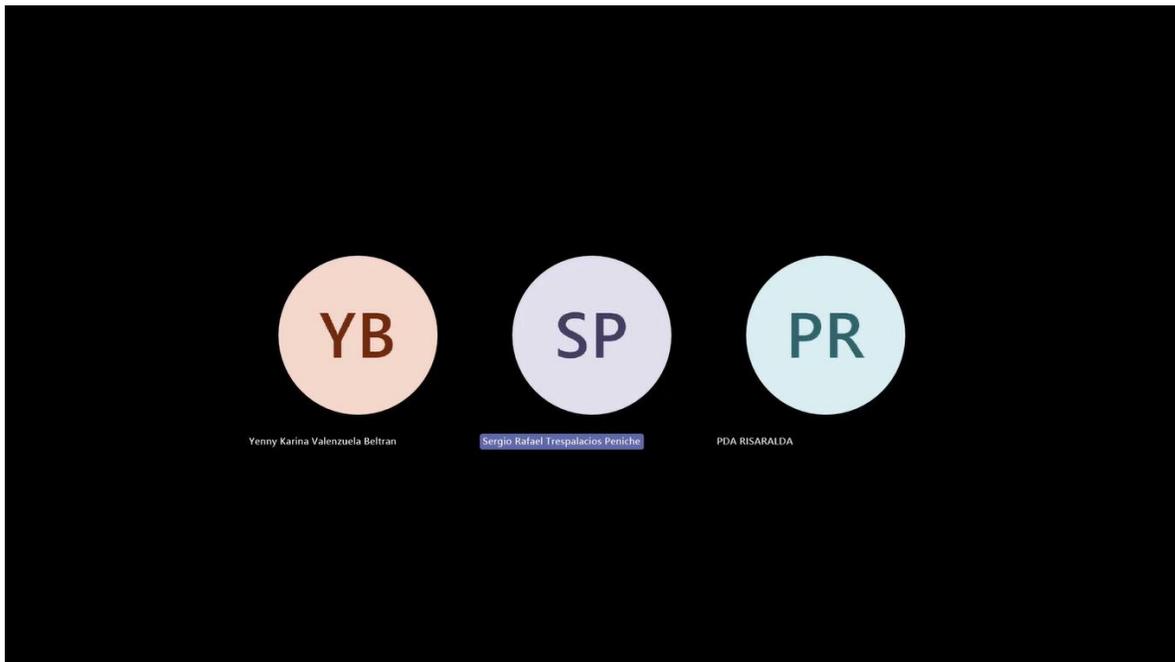
- ii. Se solicita aportar los documentos mediante los cuales se faculta al representante legal de la Corporación Autónoma Regional De Risaralda CADER, a suscribir el permiso de paso para la servidumbre.
- c. Con referencia al certificado de Predios y Servidumbres – Formato 8:
 - i. Se aporta documento denominado "Formato 8 Certificación de predios y servidumbres", frente al cual se solicita omitir esta cláusula:

1.- Predio para la construcción de: NA, para lo cual se anexa el Certificado de Libertad y Tradición No. NA expedida por la Oficina de Registro de NA en fecha NA, cuya identificación predial es No. NA y que el mismo tiene un área disponible de NA M2 suficientes para la construcción de la (nombre de la estructura a construir) y se encuentra habilitado su construcción y su ubicación corresponde con la localización prevista en los planos.
 - ii. Es necesario allegar copia del acta de posesión y del documento de identificación del representante legal del municipio.
4. El equipo formulador del proyecto manifiesta que, se avanzará en los ajustes del proyecto con el fin de darle cumplimiento a los requerimientos realizados por parte del ministerio.
5. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 9.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes mesa de trabajo



Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 31/05/2024